

# CIRCULAR



NÚMERO 6

26 de Julio de 2022

“Cuna de la Constitución Nacional”

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Educación

Servicio Provincial de Enseñanza  
Privada  
Pte. Illia 1153 2º Piso  
Telefax 0342 430 0410

**SEÑORES  
REPRESENTANTES LEGALES  
DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE GESTIÓN PRIVADA  
P R E S E N T E**

Nos dirigimos a Ustedes a fin de notificarlos sobre las siguientes temas:

1.- **Grilla de cuotas vigentes a partir del mes de agosto de 2022**, conforme Política Salarial vigente: la misma se adjunta a la presente circular.-

2.- **“Sistema de Asignaciones Familiares de Escuelas Privadas – S.A.F.E.P.”**

Dando continuidad a los procesos que esta Cartera de Educación impulsa, y en esta instancia ocupándose de la actualización de las novedades en cuanto a las Declaraciones Juradas de Asignaciones Familiares y/o Subsidios de los empleados pertenecientes a establecimientos públicos de gestión privada, comunicamos la implementación del SAFEP.-

Este Sistema se diseñó -entre otros- con el objetivo de agilizar el circuito administrativo utilizado para la carga de los referidos datos, contemplando un procedimiento que incluya a la totalidad de los docentes y asistentes escolares de gestión privada sin importar su situación de revista.

Como es habitual, acompañaremos la ejecución del mismo con capacitaciones, iniciando el ciclo el próximo viernes 29 de julio a las 10 hs por el Canal de You Tube del Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe.-

Atentamente.-



  
CPN RODOLFO FABUCCI  
Director Provincial de Educación Privada  
Servicio Pcial. Enseñanza Privada